



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

Institución Universitaria

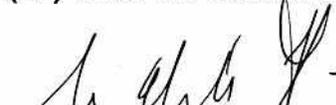
ACTA DE ACREDITACION DE APTITUD OCUPACIONAL N° 002 de 2008 PROGRAMA DE ARTES PLASTICAS

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día veintidós (22) días de enero de 2008 en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora Encarga ESTELA BARRETO ALVAREZ, la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, la Vicerrectora Académica, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994 y Ley 1064 de 2006, el certificado de Aptitud Ocupacional que les acredita como Técnicos en Artes Plásticas a: CARLOS ARTURO RAMIREZ FRANCO C.C. 73.164.095 de Cartagena y INGRID DEL ROSARIO BUSTAMANTE BENITOREVOLLO C.C. 45.466.975 de Cartagena, quienes cumplieron y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de ARTES PLASTICAS de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias .

RESUELVE

Otorgar a los estudiantes del programa de Artes Plásticas : CARLOS ARTURO RAMIREZ FRANCO C.C. 73.164.095 de Cartagena y INGRID DEL ROSARIO BUSTAMANTE BENITOREVOLLO C.C. 45.466.975 de Cartagena, certificación de idoneidad de TECNICOS EN ARTES PLASTICAS, previo juramento que se le tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los veintidós (22) días del mes de enero de 2008.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General